



ACCIÓN  
EDUCATIVA  
EXTERIOR

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

**Embajada de España en Estados Unidos**

# Guía para Profesorado Visitante en el estado de ARIZONA



EMBAJADA  
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
EN ESTADOS UNIDOS  
Y CANADA



# ÍNDICE

## I. INTRODUCCIÓN

1. Antecedentes y breve descripción del programa de PPVV en el estado.
2. Gestores consejería/agregaduría /asesoría de referencia. Emails genéricos webs.

## II. EL ESTADO DE ARIZONA

1. Geografía y Población
2. Clima
3. Historia, Política y Economía

## III. EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE ARIZONA

1. Administración estatal
2. Los distritos escolares
3. Las escuelas y la población escolar
4. Calendario y horario escolar
5. La enseñanza del español y la enseñanza multicultural en el estado de Arizona
6. Centro español de recursos

## IV. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

1. Visado J-1, sponsors, gestiones y documentación.
2. Certificación y licencia docente. Tramitación de convalidaciones académicas. WES
3. Información salarial del estado. Impuestos. Otros trámites con distritos. HR Payroll.
4. Alta Consular
5. Seguro médico
6. Seguridad Social
7. Carné de conducir

## V. LA LLEGADA Y LA INSTALACIÓN EN EL ESTADO DE ARIZONA

1. El viaje
2. Primeras necesidades económicas
3. Vivienda y primeras compras
4. Escolarización de los hijos
5. Transporte público
6. Vehículo
7. Ocio, viajes

**CHECKLIST FINAL ANTES DE VIAJAR A EE. UU.**

**CHECKLIST INICIAL UNA VEZ EN ESTADOS UNIDOS**



## I. INTRODUCCIÓN

Estimado profesor/profesora:

Es para nosotros una satisfacción el hecho de que decidas participar en el Programa de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España y los diferentes distritos escolares de Arizona para el próximo año escolar.

Las páginas siguientes contienen información de carácter general y específico que serán especialmente útiles a tu llegada a Arizona y también para decidirte a elegir este estado en el proceso de selección que comenzará en breve. Te aconsejamos que las leas detenidamente pues, aunque nos es imposible abarcar todo cuanto consideramos interesante que sepas, creemos que componen una pequeña guía introductoria a una serie de temas con los que es necesario que te familiarices. Esperamos que disfrutes de tu estancia en este estado, así como de tu participación en esta experiencia que, estamos seguros te abrirá nuevas perspectivas en el ámbito profesional y personal. Llegar a otro país para vivir y trabajar como profesor es una experiencia extraordinariamente enriquecedora a la larga, pero que puede resultar ardua e intensa al principio. Aun así, las recompensas personales y profesionales van a ser tantas que harán que todas las dificultades iniciales merezcan la pena. La participación en el curso de orientación del mes de junio y en las actividades de formación y reuniones periódicas, organizadas tanto por las autoridades americanas como por los representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, es otra parte integrante del proceso de adaptación al trabajo en Estados Unidos. La asistencia a estas actividades y reuniones es obligatoria para todos los participantes en los programas de Cooperación entre el Ministerio de Educación y el estado de Arizona. Los programas educativos del Ministerio de Educación en los EE. UU. los coordina la Consejería de Educación de la Embajada de España en Washington D.C. La supervisión directa de los programas en Arizona se hace desde la Asesoría Técnica del Ministerio de Educación de España, con su base en Albuquerque, NM, y la Agregaduría de Educación de Los Ángeles que coordina la Demarcación oeste de los EE. UU. Por último, les damos las gracias a todos los profesores visitantes y al personal educativo en Arizona que han ayudado a la elaboración de esta guía. Igualmente consideramos muy importante leer la Guía General del programa de Profesorado Visitante en EE. UU. y Canadá.

### **ASESORÍA TÉCNICA EN NUEVO MÉXICO Y ARIZONA**

Spanish Resource Center

National Hispanic Cultural Center

1701 4th St. SW

Albuquerque, NM 8710

Tel.: 505-724-4746 Correo-e: [cer.albuquerque@educacion.gob.es](mailto:cer.albuquerque@educacion.gob.es)



### **AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN DE LOS ÁNGELES**

Agregaduría de Educación, Consulado General de España

Education Office, Consulate General of Spain

5055 Wilshire Blvd. Ste. 204. Los Angeles, CA 90048

Teléfono: (323) 852-6997

Correo electrónico: [losangeles.usa@educacion.gob.es](mailto:losangeles.usa@educacion.gob.es)



#### **INFORMACIÓN PREVIA SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROFESORADO VISITANTE EN ARIZONA**

La entrevista será realizada por responsables educativos del estado de Arizona en la que se toman en consideración diversos aspectos y que tiene como objetivo valorar la aptitud personal y profesional de los candidatos, así como su idoneidad para las distintas plazas. Se valorará experiencia previa en programas de educación bilingüe/inmersión dual. La entrevista, que se desarrollará en inglés, es individual y suele tener una duración aproximada de 20 minutos. Se recomienda a los candidatos que vistan de manera formal. Probablemente dicha entrevista se realice por videoconferencia en horario de tarde.

La mayor parte de las plazas ofertadas serán para profesorado de primaria. Una parte de las posibles contrataciones se realizaría para escuelas públicas con programas duales de inmersión en español en primaria como Cave Creek, Scottsdale, Littleton Maricopa, Deer Valley, etc, situadas dentro del área metropolitana de Phoenix. Igualmente, otros distritos podrían incorporarse ofertando plazas similares u otras para impartir lengua española en Middle o High School.

Hay que destacar que una de las particularidades de estas plazas en centros públicos es el requerimiento del estado de Arizona de acreditar un nivel de inglés medio-alto (B2) y posiblemente conlleve la obtención de la certificación de inglés IELTS o TOEFL como se especifica



en el siguiente documento de certificación docente internacional del estado de Arizona: [Arizona Foreign teacher teaching certificate](#).

Otro porcentaje de las plazas podría asignarse a centros privados en el área de Phoenix principalmente. Se valorará experiencia previa en programas de educación bilingüe/inmersión dual.

## II. EL ESTADO DE ARIZONA

### 1. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Apodado el estado del Gran Cañón (*Grand Canyon State*), tiene una superficie que casi llega a los 300.000 km cuadrados y una población que roza los 6 millones y medio de habitantes. Su capital es Phoenix, con un millón y medio de habitantes, siendo su área metropolitana una de las más importantes del suroeste de los Estados Unidos. Esta área metropolitana, conocida como el Valle del Sol (*the Valley of the Sun*), está formada por las ciudades de Phoenix, Scottsdale, Tempe y Mesa.

La segunda ciudad en importancia de Arizona es Tucson, localizada en el sur del estado y con una población que supera el medio millón de habitantes. En la parte norte está situada la ciudad de Flagstaff y el Parque Nacional del Gran Cañón del Colorado, que atrae visitantes de todo el mundo. En cuanto a las culturas y etnias que conforman la población del estado de Arizona, destacamos las siguientes:

- Descendientes de europeos no hispanos.
- Latinoamericanos o hispanos (principalmente mexicanos).
- Amerindios.
- Afroamericanos.
- Asiáticos.

Debemos señalar que la población mexicana es la de más rápido crecimiento debido a la alta tasa de natalidad de las familias mexicanas y a la inmigración.



## 2. CLIMA

En verano las temperaturas pueden alcanzar los 45 grados centígrados en la zona de Phoenix. Sin embargo, el resto de las estaciones suele ser templado lo que hace que la mayoría de los turistas eviten el verano para visitar el sur y el centro del estado. Por el contrario, en el tercio norte del estado, el clima es más fresco, con inviernos fríos y veranos suaves. Si bien hay zonas de montaña con estaciones de esquí para disfrutar en invierno, podemos decir que Arizona es un estado con donde el abrigo no es una prenda esencial.

## 3. HISTORIA, POLÍTICA Y ECONOMÍA

Arizona fue colonizada por España, pasando a control mexicano en 1821, cuando México se independizó de España. En 1848, con el fin de la intervención estadounidense en México, la mayor parte de Arizona (al norte del río Gila) pasó a manos estadounidenses.

El presidente Santa Anna de México vendió la parte sur del Estado en la Venta de La Mesilla en 1853. El 14 de febrero de 1912, Arizona se convirtió en el último territorio estadounidense dentro de los 48 estados contiguos (es decir, dentro del país, excepto Alaska) en adquirir el estatuto de estado. En 2012 celebró su centenario como estado de la Unión.

En el 2010 Arizona aprobó la ley antimigración más restrictiva del país, la llamada SB1070, la más amplia y estricta contra la inmigración ilegal en las últimas décadas y que provocó una gran controversia tanto en el país como fuera del mismo. A su vez, este estado muestra una política igualmente controvertida en cuanto a la enseñanza en español y los programas de educación bilingüe si bien va evolucionando en favor del español poco a poco. Hay que decir que los relativamente recientes cambios legislativos como la legislación que flexibilizaba la instrucción de los **English Language Learners ELL (AZ Senate Bill 1014)** supuso una mejora en el panorama de la educación en español.

Las actividades económicas más importantes de Arizona son la industria, la minería, la agricultura y las relacionadas con las actividades turísticas. En cuanto a la industria en Arizona, destacamos que se ha beneficiado del precio ventajoso de la tierra, de la abundante y por tanto barata energía eléctrica, del bajo nivel de salarios en comparación con otros estados y de la política fiscal del gobierno que ha intentado aportar incentivos a las nuevas industrias.



### III. SISTEMA EDUCATIVO EN EL ESTADO DE ARIZONA

#### 1. ADMINISTRACIÓN ESTATAL

El Superintendente de Instrucción Pública es la máxima figura representante del Departamento de Educación de Arizona y su trabajo consiste fundamentalmente en velar por el sistema educativo público K-12 en Arizona a través del *Arizona Department of Education* (ADE)

El Departamento de Educación está formado por unos 230 distritos escolares, alrededor de 406 escuelas *charter* con más de un millón de alumnos y unos 60.000 profesores certificados. Actualmente todas las instituciones educativas de Arizona deben seguir ciertas reglas y patrones dictados por el Consejo Estatal de Educación de Arizona. Este consejo controla directamente el sistema de escuelas públicas del estado, que está dividido en varios distritos escolares.

Cada ciudad principal (*city*), diversas ciudades secundarias (*towns*) y cada condado, constan al menos de un distrito escolar. En las ciudades, la responsabilidad de administrar las escuelas es del distrito escolar municipal, mientras que, en las regiones menos densamente pobladas, esta responsabilidad corre a cargo de los distritos escolares que operen en el condado. Arizona permite la existencia de las llamadas *charter schools*, que son escuelas públicas independientes, no administradas por distritos escolares pero dependientes de presupuestos públicos para su sustentación, similares a las escuelas concertadas en España. Las escuelas públicas y las *charter schools* tienen un sistema de evaluación A-F que empezó en 2011 y que está disponible para consulta en la página web del Departamento de Educación. La Consejería de Educación no tiene actualmente ningún MoU con el estado de Arizona por lo que las contrataciones de profesorado visitante se tramitan directamente con los distritos escolares.

#### 2. LOS DISTRITOS ESCOLARES

Nuestro profesorado visitante se reparte en varios distritos: **Cave Creek Unified School District**, **Deer Valley Unified School District**, **Littleton Elementary School District** y la escuela **International School of Arizona**, que como centro privado actúa como distrito independiente. Todos ellos están dentro del área metropolitana de Phoenix pero las distancias en Arizona son grandes. Arizona lleva unos años en expansión con los programas bilingües por lo que no se descarta nuevas incorporaciones como Oborn o Peoria School District.

Entre los documentos con los que deben familiarizarse los futuros profesores visitantes de este estado están los siguientes:

***Arizona's English Language Proficiency Standards***

***Arizona's Common Core Standards***

Niveles educativos:



- Infantil: *Pre-K*
- Preescolar: *Kindergarten*
- Enseñanza Primaria: *Elementary School*, de los 6 hasta los diez años (Grados 1 a 5).
- Enseñanza Secundaria: *Middle School*, de once a trece años (Grados 6 a 8).
- Enseñanza Secundaria: *High School*, de catorce a dieciocho años (Grados 9 a 12).
- Enseñanza Superior: *Technical Colleges, Community Colleges* y Universidades



### 3. LAS ESCUELAS Y LA POBLACIÓN ESCOLAR

Nuestro profesorado visitante se reparte en varios centros educativos de elementary, middle y high school, donde algunos centros abarcan más de un nivel como el caso de la International School of Arizona hasta grado 8. Desert Willow Elementary, Lakin Prep Academy, Tres Rios Service Academy, Quentin STEM Academy o Union Park Elementary son algunos de los centros que acogen a nuestros docentes con el programa.

En cuanto a la población escolar, es de interesante lectura el documento del [Departamento de Educación de Arizona](#) de los últimos años donde se destaca que el alumnado mayoritario es el de origen hispano. Nuestros centros son seleccionados en distritos que ofrecen programas bilingües para impartir asignaturas con un alto porcentaje de español, si bien se han incorporado centros con programas STEM (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*) donde nuestros docentes imparten ciencias en lengua inglesa.

### 4. CALENDARIO Y HORARIO ESCOLAR

Cada distrito puede variar su calendario escolar ligeramente respecto de otro, por lo que se debe consultar una vez sea asignado a un centro en el distrito público de Arizona. En las escuelas públicas un horario típico para el alumnado de primaria sería de 9.00 de la mañana a 3.30 de la tarde. Habitualmente los profesores llegan a las 8:00 am y no se suelen ir antes de las 5:30 pm. En secundaria el horario varía entre las escuelas pero por lo general suelen empezar y acabar más temprano. En cuanto a las escuelas privadas, como la *International School of Arizona*, el horario de atención al alumnado es de 7.45 a 3.15.



Se aconseja visitar webs sobre educación bilingüe y [recursos para el profesorado](#). Para conocer más sobre la educación bilingüe en Arizona, consulta la [Arizona Association for Bilingual Education](#).

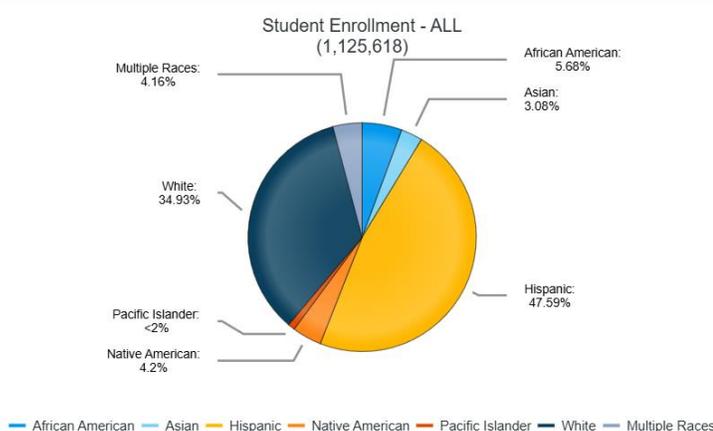
AZLA (*Arizona Language Association*) es la organización estatal para profesores de idiomas o inmersión en AZ. AZLA es parte de la organización nacional también para profesores de idiomas llamada ACTFL (*American Council for Teachers of Foreign Languages*). Es importante familiarizarse con los *proficiency guidelines* que están ligados con los niveles usados en Europa (CEF o *Common European Framework* o Marco de Referencia Europeo).

Para quien considere afiliarse a los sindicatos de profesores en el estado de Arizona, hay que solicitar los impresos que, a tal efecto, tienen las oficinas de personal de los distritos y pagar una aportación mensual. No basta con la cantidad que automáticamente se deduce de la nómina, similar a la cuota obrera de las nóminas españolas, sino que hay que solicitarlo expresamente. Asimismo, se puede solicitar también el suscribirse al plan de protección salarial al representante sindical presente en cada centro. Se aconseja ponerse en contacto con dicho representante para obtener información detallada sobre el plan de actuación y servicios del sindicato que representa.

## 5. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL Y LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL EN EL ESTADO DE ARIZONA

Arizona ha sido tradicionalmente un estado con preferencias educativas marcadas por políticas “*English-only*”. Afortunadamente, los distritos han ido atendiendo progresivamente a la demanda del alumnado bilingüe que se incrementa en cada curso escolar y los centros han ampliado considerablemente la oferta docente para satisfacer todas las necesidades educativas contratando profesorado nativo.

No hay más que ver los números en las contrataciones del programa del programa de Profesorado Visitante para comprobar esta realidad. La colonia de docentes que reside en Arizona es una muestra estupenda que corrobora la ratio multicultural del alumnado al que enseñan.



Fotografía extraída de los datos publicados del [Departamento de Educación de Arizona](#)



## 6. EL CENTRO ESPAÑOL DE RECURSOS

El **Centro de Recursos** de Albuquerque (CER) dependiente de Ministerio de Educación y, por lo tanto, de la Consejería de Educación en Washington D.C., es la sede de la asesoría técnica de educación de Nuevo México y Arizona desde donde se gestionan los programas educativos de la Consejería de Educación ambos estados. Aunque esta oficina está ubicada en Albuquerque, si nuestros profesores visitantes de Arizona viajan a Nuevo México, serán bienvenidos.

El centro de recurso dispone de una biblioteca de miles de ejemplares entre libros, vídeos y DVDs en lengua española, especializada en libros de texto, material didáctico y de apoyo al español. Cuenta con una amplia colección de libros de literatura infantil y juvenil, materiales audiovisuales, películas españolas actuales, documentales, entrevistas literarias que pueden sacarse como préstamos bibliotecarios. Tiene como fin potenciar nuestra lengua en este estado, si bien sus materiales se hallan quizá más orientados a estudiantes y profesores de español. El Centro de Recursos de Albuquerque está abierto a la colaboración de los profesores y escuelas también de Arizona y organiza anualmente diferentes actividades educativas:

- Concursos escolares en español:
  - Cuentistas (Middle-High) , implantado desde el curso 2021.22.
- Talleres de formación del profesorado: durante todo el curso escolar.
- Proyecciones de cine.
- Exposiciones.
- Presentaciones de libros en español.
- Formaciones al profesorado.
- Tardes de cultura en español.

EL CER de Albuquerque es uno de los más activos con una amplia [programación de actividades](#) anuales recogidas en nuestra web que vamos actualizando cada mes.



Correo electrónico: [cer.albuquerque@educacion.gob.es](mailto:cer.albuquerque@educacion.gob.es)

Página web: [Presentación - United States and Canada | Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes \(educacionfpydeportes.gob.es\)](#)



## IV. TRÁMITES PARA PROFESORADO VISITANTE EN ARIZONA

### 1. EL VISADO J-1, GESTIONES, SPONSORS Y DOCUMENTACIÓN

Al no existir aún un Memorándum de Entendimiento entre España y el estado de Arizona, la escuela o el distrito que contrate al profesor visitante es orientado por una agencia privada que se encarga de patrocinar los visados de trabajo que recibe el profesorado visitante. En los últimos años, AMITY ha sido la empresa principal que ha patrocinado el visado en Arizona. El asesor técnico de referencia asesorará en todo momento al profesorado visitante seleccionado en los trámites de cada etapa del proceso con el visado.

El Departamento de Estado, en Washington DC, es el organismo federal que aprueba las peticiones para poner en marcha programas como el de Profesorado Visitante, regula, expide documentos y controla los programas de cooperación educativa internacional. El profesor visitante requiere un **visado J-1** junto al **formulario DS-2019** para entrar en los EE. UU.

El procedimiento para la obtención del visado es el siguiente: la agencia con la que contacta la escuela o el distrito educativo expide un documento llamado DS-2019 para cada uno de los profesores seleccionados. Ese documento se envía al candidato a su dirección en España por correo certificado. Tan pronto como los candidatos reciban el DS-2019, deben solicitar una cita a la Embajada de EE. UU. en Madrid. Allí, con el pasaporte y el DS-2019 se expedirá el visado. En la Guía General del programa, en su apartado de visados encontraréis información detallada sobre todo el proceso. De igual modo, tras resultar seleccionado formalmente por el estado de Arizona, el asesor técnico envía toda la información actualizada acerca de este trámite con los tiempos de gestión.

Para pedir cita se debe acudir a la web y una vez que se adjudique una fecha concreta se puede revisar de periódicamente la web para intentar adelantar la cita en fechas más cercanas al haber posibles cancelaciones. El precio para la tramitación de los visados dependientes J-2 es de unos 220\$ por persona que cada profesor visitante J-1 entrega a la agencia que patrocina.

En este pago hay un máximo de \$500, es decir, incluso en el caso de que hubiera que solicitar tres visados J-2 no se sobrepasaría dicha cantidad.

### 2. LICENCIA DOCENTE. TRAMITACIÓN DE CONVALIDACIONES ACADÉMICAS. WES

Una vez los maestros y profesores de Arizona estén en situación de seleccionados, además de la tramitación del visado hay que iniciar la solicitud del denominado *Credential Report*, informe de convalidación académica, emitido por la agencia WES (*World Education Services*). Resulta



imprescindible para poder obtener licencia docente en el estado de Arizona que posibilita realizar la función docente en las escuelas de este estado. Del mismo modo, junto con el informe WES se debe enviar la documentación acreditativa de la experiencia docente previa.

La solicitud online a WES genera por defecto dos informes de convalidación impresos. Uno lo destinaremos a la tramitación de la licencia docente la empresa patrocinadora de vuestros visados en Arizona y la otra para el distrito escolar o escuela *charter* contratante. Si lo estimáis oportuno podéis solicitar un informe adicional para vosotros previo pago de la consiguiente tasa. Se recomienda que para el envío de ambas copias pongáis la dirección de la asesoría técnica en Albuquerque que se incluye más abajo. Si pedís un informe adicional podéis poner vuestra dirección en España o al asesor en Albuquerque, que es de quien depende el estado de Arizona. En cualquier caso, la empresa patrocinadora de vuestro visado os informará al detalle de este trámite.

Los informes de convalidación los enviará el asesor técnico en sobre cerrado a la Administración educativa correspondiente. Las instrucciones para tramitar la solicitud *on line* del informe y envío de la documentación se encuentran en el Guía General del programa PPVV.

Una vez obtenida la licencia de profesor, el distrito exigirá a los profesores visitantes el original del informe de la agencia WES, así como copias de los documentos acreditativos de titulación universitaria que se aportaron para el informe de WES y la documentación original o compulsada que acredite experiencia docente reglada -todo ello con su traducción al inglés-.

Para información sobre la tramitación del informe de convalidación académica de la agencia WES se debe visitar la Guía General del programa PPVV en EE. UU.

Es esencial presentar toda la documentación al distrito para que sitúen a cada docente en la escala salarial correspondiente, que dependerá de la titulación, experiencia docente y expediente académico. En Arizona, los PPVV obtienen certificado denominado **Arizona Foreign Teacher Certificate**. Este enlace incluye la información para el certificado inicial y la posterior la extensión. Igualmente comprueban que el profesor domina bien el español. Para ello se puede presentar una carta verificando “*fluency in Spanish*” de la universidad de procedencia del profesor.

### 3. INFORMACIÓN SALARIAL DEL ESTADO. IMPUESTOS. OTROS TRÁMITES CON DISTRITOS HR PAYROLL

La variedad en los perfiles de los distritos contratantes hace que la **información salarial** en Arizona sea variable. Hay centros privados que tienen sus propias tablas salariales y hay centros públicos que se rigen por las normas del propio distrito escolar. Aunque la naturaleza del área de Phoenix hace que un salario como docente sea bastante interesante, las necesidades e individualidades de cada situación familiar condicionan inevitablemente la nómina.



Normalmente, el sueldo base suele aproximarse a los 50.000 US\$, condicionada por los años de experiencia y la certificación académica del candidato seleccionado. Los distritos escolares os irán proporcionando información de los trámites a seguir y documentación a presentar por el departamento de nóminas ( Payroll department) quienes suelen estar familiarizados con las singularidades de los visados J1. Es recomendable que a principio de curso se contraste que recursos humanos cuenta con toda la información necesaria de cada docente para asegurar que la nómina se ajusta a la escala salarial correspondiente. Cuando no sea así, se actualizará con payroll y las retribuciones pendientes se entregarán con efecto retroactivo cuando corresponda.

#### 4. ALTA CONSULAR

El Consulado General de España en Los Ángeles, a cuya jurisdicción pertenece el estado de Arizona, aconseja que se dé uno de **alta en el registro consular** nada más tener una dirección permanente en Arizona. El darse de alta en el consulado tiene varios beneficios que se explicarán en la orientación previa a la llegada a Arizona. Se consta en el archivo consular desde la fecha en que se solicita, independientemente de la de llegada al país, por lo que, en el caso de llevar pertenencias a España al abandonar el país, hay que presentar un certificado de baja consular en el que conste que el alta se ha mantenido, ininterrumpidamente, durante un año como mínimo para no pagar aranceles en la aduana. El Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social ofrece ayudas a los emigrantes españoles que vuelven a España tras una estancia de una cierta duración en el extranjero, "Subsidio para emigrantes retornados". Sólo podrían solicitarlas los profesores no funcionarios. Para ello es imprescindible presentar un certificado consular en el que conste la permanencia en el extranjero y la fecha de baja en el registro consular. También hay que estar inscrito en el registro consular para poder votar mientras se permanece en EE UU. Es responsabilidad del profesor visitante asegurarse de que el registro de alta está activo, así como solicitar la documentación que así lo constate para presentarla en el momento oportuno.

Las instrucciones con la documentación a adjuntar para tramitar el alta consular se descargan desde la página web del [Consulado General de España en Los Ángeles](#):

1. Fotocopias notariadas de la página de identificación del pasaporte y de la página del visado. La notarización de las copias equivale a una compulsa y se realizan a través de un *Notary Public* que se encuentran en diversas oficinas, bancos e instituciones o incluso en vuestro propio centro.
2. Foto original tipo pasaporte con fondo blanco.
3. Cumplimentar el formulario online de alta consular, así como la "[Declaración explicativa de elección del municipio de inscripción en el PERE/CERA](#)" a efectos electorales debidamente cumplimentados por todos los solicitantes, incluidos niños en ambos casos. Es responsabilidad del docente, asegurarse de que la inscripción en el Consulado esté correcta.



CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN LOS ÁNGELES  
5055 Wilshire Blvd. Suite 860  
Los Angeles CA 90036  
Tel. desde EE. UU.: 323 938 0158; 323 938 0159  
Email: [cog.losangeles@maec.es](mailto:cog.losangeles@maec.es)

Para actualizaciones, se debe consultar la [página web](#) del consulado de España en Los Ángeles.

## 5. SEGURO MÉDICO

El distrito correspondiente ofrece normalmente al profesor un seguro médico de una compañía a elegir de entre varias. A título informativo, alguna de las compañías de seguro médico más conocidas son *Blue Cross/Blue Shield, Lovelace y Presbyterian*.

**¡MUY IMPORTANTE!** Los Distritos escolares suelen ofrecer cobertura total o parcial de los seguros médicos, contando como fecha de comienzo de las prestaciones a partir del primer mes de trabajo. Por eso es **obligatorio venir desde España con un seguro internacional que cubra cualquier tipo de emergencia médica, accidente, etc. durante el periodo que va desde su llegada a Arizona hasta la entrada en vigor del seguro ofrecido por el Distrito.**

Además, según la normativa del visado J1, es OBLIGATORIO haber suscrito las dos siguientes coberturas de seguro antes de venir:

1. Seguro médico internacional que cubra los primeros meses de estancia con cobertura de accidente y enfermedad (**100.000 \$**). Si hubiera algún problema médico o de hospitalización antes de la entrada en vigor de la póliza del Distrito/escuela, sería muy difícil hacerle frente ya que los gastos médicos en los EE UU son elevadísimos.

2. Igualmente, también según la normativa del visado J1, hay que gestionar por cuenta propia un seguro para una posible evacuación médica o repatriación de restos, con la cobertura que corresponda, para cada año de estancia como profesor visitante con visado J1. Ver Guía General del programa.

En el caso de los no funcionarios, es importante comprender que hasta que la empresa patrocinadora del visado no coteja las coberturas médicas de la compañía médica contratada una vez en Arizona, no darán de paso este trámite para confirmar que el seguro médico cumple con los requisitos mínimos exigidos por el Departamento de Estado americano.

Los profesores funcionarios deben realizar los trámites necesarios con MUFACE en cuanto a su cobertura internacional si bien **deben asegurarse de que disponen de un seguro de repatriación que cubra la cantidad requerida** ya que MUFACE, a la hora de elaborar esta guía, no cubre todo



lo que se requiere En caso de que algún profesor tuviera que ser atendido médicamente por cualquier motivo antes de entrar en vigor la póliza de seguros del distrito, esta póliza internacional tiene que cubrirlo. Los gastos de hospitales o médicos sin seguro son elevadísimos.

## 6. SEGURIDAD SOCIAL

Una vez que se llega a EE. UU., se ha de ir una oficina local de la *Social Security Office* a partir del día que marque la regulación vigente, ya que la *Social Security Administration* necesita tener los datos de la llegada procesados en su base de datos. Hay más información sobre este trámite en apartado correspondiente de la Guía General del programa. El propio distrito escolar os informará de la oficina más cercana. Se recomienda no llevar la tarjeta física consigo una vez que se reciba, sino memorizar el número que es válido de por vida, personal e intrasferible.

Los dependientes con J2 que quieran solicitar el número de la Seguridad Social deberán tener previamente de permiso de trabajo. Para la tramitación de éste, debéis poneros en contacto con vuestro asesor técnico o personal del distrito escolar, quienes os facilitarán la información necesaria en el momento oportuno.

## 7. CARNÉ DE CONDUCIR



Vivir en Arizona al igual que en prácticamente todo el *Southwest* sin un automóvil es bastante complicado. Por mucho que se advierta antes de llegar, un europeo no se percata de hasta qué punto esta afirmación es verdad hasta que no llega al estado. Si se tiene el carné de conducir español, es necesario tramitar **permiso internacional de conducción** antes de salir de España. El carné internacional sólo se acepta de forma provisional durante un mes, pero ayuda para conducir y alquilar coches los primeros días.

El carné de conducir estadounidense ("*driver's license*") es el documento que cumple la función de identificación, propiamente dicha. Esto puede dar una idea del uso constante que se hace del coche en este país. Con él, ya podrás dejar el pasaporte en casa y también se necesita para tener precios razonables en el seguro del coche.



El test se puede hacer en inglés o en español y también hay manuales de conducción disponibles en ambos idiomas. Para realizar la inscripción de los exámenes de conducir puede hacerse personándose en las oficinas del *MVD (Motor Vehicle Department)* o por teléfono.

Es preciso disponer del pasaporte, de la tarjeta de Seguridad Social y de la póliza de seguros del vehículo en que se vaya a realizar el examen -que ha de aportar el interesado-. Cada matrícula permite presentarse a examen tres veces. En caso de no aprobar el examen, hay que volver a pagar las tasas.

Una vez aprobado, allí mismo se establece fecha y hora para el práctico, que es equiparable al de "circulación" español. El carné de conducir estadounidense (*driver's license*) es el documento que cumple la función de identificación, propiamente dicha. Esto puede dar una idea del uso constante que se hace del coche en este país. Existe un carné de identidad estatal (I.D.), pero como prácticamente todo el mundo obtiene el de conducir una vez alcanzada la edad exigida - que varía de unos estados a otros-, se ha generalizado el uso del de conducir como documento de identificación, no siendo necesario tener el primero si se tiene el segundo.

**Se recomienda obtener el carné de conducir de Arizona lo antes posible.** Sirve como carné de identidad y es muy útil. Con él, ya podrás dejar el pasaporte en casa.

## V. LA LLEGADA E INSTALACIÓN EN EL ESTADO DE ARIZONA

### 1. EL VIAJE

Hay varias compañías aéreas que tienen vuelos desde España a Nueva York, Chicago, Houston, Dallas, Denver, Los Ángeles, Atlanta, desde donde a continuación se puede volar a Phoenix o Tucson. Entre las compañías que vuelan al aeropuerto internacional *Sky Harbor* en Phoenix destacamos *American Airlines*, *Delta* y *British Airways*. Es importante recordar que el límite de peso de la maleta que facturemos de manera gratuita es de 23 kg. La tarifa por facturar equipaje adicional puede superar los 100 dólares.

Una vez en Arizona, a la hora de realizar todas las transacciones necesarias para la instalación en el estado (vivienda, compra de coche, móvil...) recordad siempre a las personas con las que estáis negociando que sois profesores de una escuela privada o de la escuela pública. Muchos negocios (apartamentos, móviles, librerías...) tienen alguna oferta especial para maestros.

**Para llamar desde...**

España a Arizona (EE. UU.): 001 + prefijo de zona + número de teléfono.

Arizona (EE. UU.) a España: 011 + 34 + número de teléfono.

### 2. PRIMERAS NECESIDADES ECONÓMICAS

Para poder vivir esos dos primeros meses, alquilar y comprarse coche, pagar la primera



mensualidad del alquiler y la fianza y todo lo que se necesita para la casa, es necesario disponer de una cantidad cercana a los 10.000 USD al llegar (cantidad que varía en función de la situación personal/ familiar de cada uno) que se irán recuperando poco a poco con las primeras nóminas.

Las tarjetas de crédito de los grandes almacenes son buen aval de cara a ir consiguiendo crédito suficiente para conseguir la autorización de una tarjeta de crédito mayor. Es muy frecuente que las denieguen al primer intento, pero aconsejamos intentarlo varias veces.

También contribuyen a aumentar la credibilidad las compras a plazos y los préstamos pequeños las tarjetas que las “*Teacher Credit Unions*” pueden conceder en concepto de compra de vehículo u otros. Con toda probabilidad, la primera tarjeta de crédito norteamericana que se os conceda será autorizada por una “*Credit Union*”.

Para abrir una cuenta de cheques o de ahorro los bancos más conocidos son *Wells Fargo*, *Chase* y *Bank of America*.

### 3. VIVIENDA Y OTRAS COMPRAS

La contratación de internet, la compra del teléfono móvil y el coche son tres de las gestiones más importantes después de abrir la cuenta bancaria en los primeros días. Hay alquileres en los que se incluye el agua, la electricidad, el gas o, incluso, la televisión por cable. Esto suele suceder con los complejos de apartamentos de alquiler y muy rara vez con los apartamentos o casas que se alquilan a particulares. Lo único que no se incluye nunca es el teléfono.

Al llegar es importante familiarizarse con el “choque cultural” de los primeros meses y estar preparado para compartir la vida con nuevas personas que piensan, se expresan y sienten de forma diferente. Es un reto que al principio puede ser complicado pero que con el tiempo se consigue ajustar y adaptar a las diferentes personalidades. También se puede consultar la guía de *Apartments for Rent* y, por supuesto, *Craigslist* en internet. Las cadenas de tiendas Target, K-Mart, y Wal-Mart ofrecen artículos para el hogar, pequeños electrodomésticos e incluso muebles, a buen precio. *Pace*, *Costco*, *Sam’s Club*, son establecimientos similares a éstos pero con una diferencia fundamental: es preciso hacerse socio para poder comprar y los colectivos que pueden beneficiarse de ellos son pocos. Los educadores forman parte de ese colectivo y pueden solicitarlo presentando el carné de profesor. Ofrecen precios muy bajos y ciertos artículos se venden en lotes preparados (similar a los supermercados españoles de venta al por mayor).

Igualmente hay una excelente oferta de tiendas que ofrecen artículos del hogar, ropa etc a precios reducidos como *Marshall’s*, *TJ Max*, *Gordmans* o *Kohl’s*. Para productos de electrónica Bestbuy es la cadena con mayor oferta. La mayoría de las tiendas especializadas en muebles ofrecen a menudo rebajas, por lo que no resulta difícil encontrar muebles a buen precio. Las tiendas de bricolaje pueden ser otra opción para los más manitas, entre ellas Home Base y Home Depot.



Siguiendo con la opción de los muebles usados, hay una serie de establecimientos que ayudan al necesitado y que se autofinancian recogiendo muebles usados, restaurándolos y vendiéndolos después, a precios más bajos, *The Salvation Army* y *Goodwill* son dos de ellas aunque no muy recomendables.

No hay que olvidar que existen numerosos *yard sales*, *garage sales* o *moving sales* que organizan ciudadanos particulares cada fin de semana. Son pintorescos y forman parte de la cultura americana.

#### 4. ESCOLARIZACIÓN DE LOS HIJOS

La escolarización de los dependientes es un asunto muy personal que varía en función de preferencias personales y de las prioridades educativas de cada uno. Los centros educativos en Arizona están adscritos a una zona concreta residencial, por lo que buscar residencia antes de escolarizar a los hijos es lo correcto. Para gestionar la matrícula en un centro escolar de los dependientes debéis poneros en contacto con los distritos escolares y la dirección del centro que deseáis antes de la llegada para confirmar la documentación necesaria que debe aportarse.

#### 5. TRANSPORTE

Disponer de un vehículo en Arizona es prácticamente imprescindible. Los transportes públicos son, por lo general buenos, pero se limitan al área del centro de la ciudad. En las zonas periféricas hay menos líneas y con horarios muy distanciados. Como no va a ser fácil comprar el coche nada más llegar, se aconseja el alquilarlo. Para los primeros días se recomienda alquilar un vehículo que permita desplazamientos independientes y poder llevar a cabo las múltiples gestiones más inmediatas al llegar a Arizona. Puede ser una buena idea alquilarlo entre varios. Aunque los precios oscilan en función de la temporada, un coche de alquiler puede costar a partir de unos \$70 + seguro por día.

Entre las múltiples compañías de alquiler, **Orbitz** y **Budget** tienen buenas ofertas a lo largo del año. Las páginas amarillas de las guías telefónicas (“*Yellow Pages*”) contienen una amplia sección al respecto. A veces por internet se pueden encontrar mejores precios de alquiler, como en **hotwire** o en **priceline**.

Al igual que en España, en Arizona es obligatorio contratar un seguro mínimo (“*liability*”), que cubra posibles daños ocasionados a terceros. Las compañías de seguros ofrecen gran variedad de pólizas a precios en los que influyen, entre otros factores, la condición del vehículo, el índice de siniestralidad de la zona de residencia y la distancia a cubrir diariamente hasta el lugar de trabajo. Aproximadamente, suele rondar los mil dólares anuales. Las que citamos a continuación son de confianza: *Allstate*, *American Automobile Association (AAA)*, *State Farm Insurance* y *Geico*.

Sus teléfonos se encontrarán en las páginas amarillas de la guía telefónica local. Una vez que ya tengas tu vehículo listo, para concertar el seguro es buena idea ir a consultar el presupuesto por



internet y así comparar varias compañías. La página donde podrás encontrar más información, así como números de teléfonos es: [www.progressive.com](http://www.progressive.com)

Para el contrato del seguro, se aconseja siempre preguntar si incluye ayuda en carretera (*Roadside Assistance*).

## 6. VEHÍCULO

Tal y como se ha indicado ya, transporte público es prácticamente inexistente por lo que se recomienda que todo profesor visitante disponga de un vehículo que puede adquirir en múltiples localizaciones.

Al igual que en España, en Arizona es obligatorio contratar un seguro mínimo (*"liability"*), que cubra posibles daños ocasionados a terceros. Las compañías de seguros ofrecen gran variedad de pólizas a precios en los que influyen, entre otros factores, la condición del vehículo, el índice de siniestralidad de la zona de residencia y la distancia a cubrir diariamente hasta el lugar de trabajo. Aproximadamente, suele rondar los mil dólares anuales.

Las que se citan a continuación son las más comunes: *Allstate*, *American Automobile Association (AAA)*, *State Farm Insurance* y *Geico*.

Una vez tenga el vehículo listo, para concertar el seguro es buena idea ir a consultar el presupuesto estimado por internet y así comparar varias compañías. La página donde podrás encontrar más información, así como números de teléfonos. Para el contrato del seguro, se aconseja siempre preguntar si incluye asistencia en carretera (*Roadside Assistance*).

## 7. OCIO y VIAJES

Sin duda el principal atractivo de Arizona son sus parques nacionales así como los de estados limítrofes. La parte norte del estado es más templada y la ciudad de Flagstaff es uno de los referentes para los que quieran pasar unos días visitando el *Grand Canyon National Park*. La singularidad de los cactus de Saguaro National Park son únicos en el mundo. Entre las actividades que se pueden practicar destacamos el esquí, el senderismo o el ciclismo.

En el estado de Utah, fronterizo con Arizona, se encuentran a su vez un buen número de espectaculares parques nacionales como *Bryce Canyon*, *Zion*, *Arches* o el cinematográfico *Monument Valley* entre Utah y Arizona. Para otros viajes turísticos en estados limítrofes nos encontramos con la ciudad de Las Vegas, Nevada al oeste y al este Santa Fe, Nuevo México y las estribaciones de las montañas Rocosas.





## CHECKLIST FINAL ANTES DE VIAJAR A EE. UU.:

- ✓ Tramitar visado: Offer letter > Recibir número y documento DS-2019 > Concertar cita Embajada USA Madrid > Formulario DS-160 > Tasa visado **185\$** > Tasa SEVIS **220 \$** > Fotos > Cita > Recibir visado una semana después. (Precios aproximados)
- ✓ Realizar la solicitud online del “*Credential evaluation report*” de la agencia WES de los títulos universitarios, del CAP o similar (en su caso) y del expediente académico de la universidad con sus respectivas traducciones al inglés: **230 \$**. (Precios aproximados)
- ✓ Disponer un archivo con copias de toda la documentación acreditativa de titulación universitaria y experiencia docente, así como de copias de pasaportes, visado y otros documentos importantes.
- ✓ Solicitar certificados de antecedentes penales y de delitos de naturaleza sexual.
- ✓ Solicitar certificado médico oficial.
- ✓ Solicitar carta de disponibilidad de centro en España para realización de actividades interculturales.
- ✓ Solicitar carta de recomendación de un centro en España en el que se haya trabajado.
- ✓ Llevar Hoja de servicios o certificación experiencia docente actualizada.
- ✓ Tramitar permiso internacional de conducir.
- ✓ Es recomendable llevar consigo certificado literal de nacimiento para el profesor y familiares.
- ✓ Cartillas de vacunación y expediente académico de los hijos. Informarse sobre escuelas para hijos y sus trámites de matrícula.
- ✓ RECOMENDABLE: Disponer de certificado oficial de firma electrónica. Valorar si es necesario solicitar poder notarial en España a persona de confianza.
- ✓ Decidir cómo se va a llevar el dinero (Se estima entre 8.000 y 10.000 USD gastos incorporación, preparar tarjetas de crédito asegurándose que no las anulen una vez en EE. UU. **Para alquilar un coche es imprescindible disponer de tarjeta de crédito.** Familiarizarse con procedimiento para transferencias. Traer suficiente dinero en efectivo (10.000 USD máximo permitido en efectivo en aduana).
- ✓ Informarse ante distrito/escuela y en su caso concertar alojamiento para los primeros días en AZ.
- ✓ Adquirir billete una vez que se reciba el visado, no antes. Comprobar que no hay errores en visado y DS-2019. Llevar siempre DS-2019 junto con pasaporte.
- ✓ Asistir a la formación para nuevos profesores visitantes proporcionada por la asesoría técnica del estado a mediados de junio.
- ✓ No funcionarios:
  - **MUY IMPORTANTE:** Asegurarse de que se ha suscrito cobertura sanitaria de acuerdo con las exigencias del visado hasta la entrada en vigor del seguro del distrito así como coberturas anuales de evacuación médica y repatriación.



- Realizar trámites correspondientes relativos a listas de interinos y escuelas con la administración de educación de España.
- ✓ Funcionarios:
  - **MUY IMPORTANTE:** Tramitar la cobertura sanitaria con MUFACE Internacional. Asegurarse de que se ha suscrito cobertura de repatriación (25.000 \$) de acuerdo con las exigencias del visado J1.
  - Gestionar el pase a la situación de Servicios Especiales con la comunidad autónoma.
- ✓ Leer toda la información las guías generales y estatal, así como el resto de información de utilidad.
- ✓ MUY RECOMENDABLE: inscribirse en las Jornadas de orientación del mes de julio si no se ha sido profesorado visitante con anterioridad. Revisar documentación sobre la misma en la web.

## CHECKLIST INICIAL UNA VEZ EN EE. UU.

### TRAMITES INCORPORACIÓN:

- ✓ Informar vía email de llegada a la *Responsible Officer*, que, en el caso de Arizona, son los representantes de la agencia patrocinadora del visado.
- ✓ Tramitar licencia docente.
- ✓ Acudir a *Social Security Administration* si no se dispone de número de la SS (Solo J1). Ver instrucciones: llevar pasaporte, *DS*, *offer letter* original y descargar el I-94 (documento que se descarga de la web oficial y registra fecha y puerto de entrada en EE. UU.)
- ✓ Darse de alta en el departamento de *Human Resources /Payroll/Benefits* del distrito o escuela *charter/privada*.

### TRAMITES DE INSTALACIÓN PRIORITARIOS:

- ✓ Contratación de número de móvil en EE. UU. (recomendable comprar tarjeta y llevar móvil liberado de España).
- ✓ Apertura de cuenta bancaria.
- ✓ Búsqueda de vivienda (*Craigslist, Zillow*, agencias, profesorado visitante veterano). Profesores con hijos suelen buscar primero escuela y luego vivienda cercana, puesto que la dirección postal determinará el centro educativo asignado.
  - ✓ Asegurar que el buzón de nuestra nueva vivienda recibirá correspondencia a nuestro nombre. Bien la administración de los apartamentos o bien ante la oficina de correos más próxima.
  - ✓ Búsqueda coche (*dealers*, particulares, *Craigslist*, concesionarios). Interesante pedir consejo a personal del centro y/o distrito escolar.



- ✓ Seguro de coche.

TRÁMITES PASADAS UNAS SEMANAS:

- ✓ Seguro médico distrito (opcional).
- ✓ Alta consular Consulado General de España en Los Ángeles.
- ✓ Carnet de conducir del Estado en DMV o DMV Express (más caro, pero más rápido).
- ✓ Tarjeta *triple AAA* para coche (opcional).
- ✓ Completar formulario de actualización de datos *on line* de datos para Consejería.

**IMPORTANTE:** Se reitera que la información recogida en esta guía es orientativa y puede estar sujeta a actualizaciones en el nuevo curso escolar por parte de los distritos escolares e instituciones mencionadas.

La Guía del estado se elabora recopilando información, experiencias y sugerencias para que el nuevo profesorado visitante seleccionado por Arizona pueda conocer y comprender las realidades generales y particulares de antemano. Se recuerda que son orientaciones y las decisiones personales son responsabilidades individuales.

